



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Impacto Ambiental de la Industria agroalimentaria en Castilla y León

Autor: Pedro Manuel Díaz Fernández

Institución: Universidad Católica de Ávila
e-mail: pedro.diaz@ucavila.es

Otros Autores: Ismael Rebollo Blázquez

RESUMEN

La industria agroalimentaria es una de las principales actividades económicas de Castilla y León. La presencia de este tipo de pequeña y mediana industria en el ámbito rural ha contribuido al mantenimiento del empleo y de la cualificación de los trabajadores y ha permitido incrementar la cadena de valor de muchas producciones agropecuarias de las comarcas en donde se encuentran. Por otra parte estas instalaciones son productoras de residuos, vertidos y emisiones que pueden tener un impacto negativo si no se tratan correctamente, además de los impactos generados en las fases de construcción, los impactos sobre el paisaje, etc. En este trabajo hemos revisado todos los procesos de evaluación de Impacto Ambiental a través del análisis de las Declaraciones de Impacto Ambiental publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León. Las conclusiones más significativas muestran la buena aceptación social de estos proyectos y el carácter favorable de la inmensa mayoría de las Declaraciones de Impacto Ambiental. La mayor parte de los impactos se detectan en las fases de obra y construcción y son de carácter muy general y común con otros proyectos de construcción de infraestructuras industriales. Los impactos detectados en la fase de explotación se derivan fundamentalmente de la producción de residuos, emisiones, vertidos y ruidos. Las medidas correctoras propuestas han permitido una mayor integración ambiental de este tipo de instalaciones.

Palabras Clave: Castilla y León, Impacto Ambiental, Industria Agroalimentaria, Declaraciones de Impacto Ambiental, Medidas correctoras

INTRODUCCIÓN.

La industria agroalimentaria permite cerrar el ciclo agrícola poniendo a disposición del consumidor alimentos preparados para su consumo. La transformación de las materias primas añade valor a la cadena productiva y en el caso de la industria agroalimentaria supone el incremento de la rentabilidad final de la producción agrícola. En Castilla y León la industria alimentaria, desde el punto de vista productivo, con relación al conjunto de España se mantiene en torno al 11% por detrás de regiones como Cataluña y Andalucía, observando una evolución favorable desde 1992 que se ha mantenido hasta la actualidad (Gordo Gómez, 2004).

La comunidad de Castilla y León aporta un 9% en la producción de alimentos, bebida y tabaco de todo el país. Por delante de ella solo se sitúan las comunidades de Cataluña y Andalucía con un 22 y 16%, respectivamente. En términos comparativos, el valor de la industria alimentaria regional se aproxima al obtenido en países como Grecia y Finlandia, que representan el 1,4 y el 1,5%, respectivamente, de la producción del sector en la UE-15 (Gordo Gómez, 2004).

La industria agroalimentaria alcanza el 25,5 % del empleo industrial de la región, muy por delante del resto de sectores. Otras características del empleo en este sector es la alta tasa de empleo fijo y de empleo femenino (Rebollo Blázquez 2009). Si se tiene en cuenta que son comunes las pequeñas y medianas empresas en núcleos rurales se pone en evidencia el alto valor estratégico desde el punto de vista del desarrollo rural, uno de los problemas de primer orden en una región donde el envejecimiento y despoblamiento amenazan su futuro a medio plazo.

1.1. Clasificación de las industrias agroalimentarias

Hemos subdividido a la industria agroalimentaria en varios subsectores, cuyas características más originales se describen en base a los trabajos de varios autores especialistas en la materia (Aguado *et al.*, 1999; Gordo Gómez, 1988, 2003, 2004).

Industrias cárnicas. La industria cárnica incluye un elevado número de actividades que van desde la obtención de la materia prima que procede de mataderos y salas de despiece, hasta los establecimientos dedicados a la preparación de la carne para el consumo en una gama muy variada de productos cárnicos (embutidos, conservas, curados, salazones, etc.). La industria cárnica constituye la partida más importante de la industria alimentaria regional con una producción bruta y una ocupación laboral que supera los 11.000 puestos de trabajo según el Registro de Industrias Alimentarias de Castilla y León del año 2003.

Industria de tratamiento y gestión de subproductos de la industria cárnica. En éste grupo se desarrollan actividades relacionadas con la gestión de despojos, vísceras, grasas, etc. La cadena de producción y distribución de alimentos y productos de origen de animal genera, a lo largo de los procesos (desde la cría de animales a la comercialización de carnes o pescados, pasando por el sacrificio y despiece de las canales), toda una serie de subproductos que han sido tradicionalmente utilizados para una infinidad de usos. El más conocido, quizás, sea su utilización en alimentación animal, pero son innumerables las posibilidades de estos materiales que, sin darnos cuenta, forman parte de nuestra vida cotidiana (material deportivo, instrumentos de cuerda, textil

y ropa, películas y fotografía, pinturas, cosmética, productos farmacéuticos, pegamentos y adhesivos, etc.) (M.A.P.A., 2007). Además, muchos de estos residuos tienen carácter peligroso por el potencial daño sobre la salud humana y ambiental, como es el caso de los restos cárnicos que pueden transmitir encefalopatías (MER) y otros decomisados de mataderos que no son aptos para consumo humano. El gestor en este caso es responsable de la retirada y correcta eliminación de estos productos y debe contar con las debidas licencias y autorizaciones de actividad.

Envasado de huevos. En los últimos años, el sector relacionado con la producción de huevos y su posterior clasificación y envasado ha cobrado importancia en Castilla y León. Son numerosas las empresas que han optado por desarrollar esta actividad, ya que el huevo supone un alimento básico en la dieta. Debido a la productividad y gran margen beneficiario que se obtiene de esta industria, las declaraciones de impacto publicadas en este sector son mayores que en los demás.

Industria de la alimentación animal. Se trata de actividades de procesado cuya materia prima principal es el cereal y el producto elaborado se destina al consumo animal. Es de las actividades más tradicionales en la industria alimentaria de Castilla y León ya que representa prácticamente el 16,6% de la misma y da trabajo a más de 2000 personas, esta industria supone una fuerte especialización productiva con relación al conjunto del país (Gordo Gómez, 1988; 2003; 2004).

Productos de molinería. Fundamentalmente, se trata de una industria destinada a la molienda del trigo y otros cereales para convertirlo en harina, dando como resultado una materia prima utilizada en el proceso de fabricación de piensos, panadería, bollería, repostería y otros sectores que consumen harina.

Industria de fabricación de pan, bollería y galletas. Las industrias de pan, bollería y galletas constituyen un sector alimentario de gran tradición en toda nuestra comunidad que utiliza una gran cantidad de materias primas en el proceso elaboración, procedentes de su mismo territorio. Asimismo, debe tenerse presente que los productos de bollería y galletas incorporan una gran proporción de valor añadido en la fase de transformación generando riqueza y empleo allí donde se desarrollan.

Industria láctea. Dentro de la industria láctea se integran tanto actividades de tratamiento térmico con fines alimenticios, como la obtención de productos derivados que se emplean como productos finales o intermedios. En su mayoría la leche manipulada es de vaca (78,7%), seguida de leche de oveja, especialmente en Zamora y en menor medida leche de cabra.

Industria vinícola. Castilla y León se puede considerar como bastante consolidada en su proyección vitivinícola dentro del país. Aproximadamente el 53% de la producción total de vino procede de las zonas del territorio acogidas a las “Denominaciones de Origen” que alcanzan más del 30% del total del consumo de esa clase de vinos en España. Las denominaciones de origen suponen un distintivo de calidad y pueden agruparse en tres tipos principales:

- Vinos blancos de “Rueda”, afrutados y jóvenes.
- Vinos rosados “El Bierzo” y “Cigales”, de gran finura y sabor afrutado.

- Vinos tintos de “Toro” y “Ribera de Duero”, de intenso color rojo, ligeramente ácidos, sin alta graduación alcohólica, cuyo máximo exponente de calidad está representado por las Bodegas de Vega-Sicilia en Valbuena de Duero.

Otras denominaciones como Cebreros, caracterizada por producir vinos tintos potentes con la alta personalidad que aporta la variedad garnacha, luchan por abrirse camino dentro del mercado.

Embotellado de bebidas. Al margen de la producción de vinos embotellados y leche, existe una industria dedicada a la producción de otros alimentos líquidos y bebidas. La producción de zumos de frutas, refrescos, bebidas que combinan productos lácteos y otros componentes, etc., crece en los últimos años, muy en relación con empresas líderes que apuestan por la innovación, como el grupo Pascual por citar algún ejemplo conocido a escala nacional.

En relación con la industria vinícola se encuentra la industria alcoholera que produce licores a partir del alcohol obtenido por destilación. Aguardientes de El Bierzo y Zamora, anises y Whisky de Segovia son ejemplos de algunas de estas industrias de la región.

Otro sector que ha crecido en los últimos años es el del embotellado de agua mineral. La particularidad de este tipo de industrias es que se ubican en espacios naturales de gran valor, generalmente zonas de montaña, y que explotan un recurso natural estratégico en cualquier política de desarrollo como es el agua.

Industria azucarera. Los datos obtenidos en el año 2001, la producción de Castilla y León se cifran por encima de la media nacional y europea. En el sector transformador hace ya varios años que se ha iniciado un proceso de reestructuración importante que ha permitido incrementar la cuota de producción de azúcar por fábrica, permitiendo un aproximación a la dimensión media que existe actualmente en los países de la UE (Gordo Gómez, 2004).

Industria de aditivos alimentarios. Sector de edulcorantes. Está muy relacionado con la industria química, dedicada a la fabricación de productos que garantizan nuestra calidad de vida. Desde las necesidades más básicas, como la salud, la alimentación, o la higiene, hasta aquéllas que nos permiten disfrutar de un mayor bienestar. Se incluye la fabricación de edulcorantes, vitaminas y otros productos que se añaden en otras industrias de los alimentos.

1.2. Medioambiente e industria agroalimentaria.

El papel positivo que la industria alimentaria aporta al medio socioeconómico de la región es innegable. Como contrapartida este tipo de actividad genera impactos ambientales diversos en función de varias circunstancias como el tipo de actividad, tipo de proceso, materias primas, productos elaborados, instalaciones, maquinaria y sistemas energéticos utilizados. El desarrollo de la actividad tienen en común la producción de residuos como Aguas residuales, Residuos: sólidos y Emisiones a la atmósfera. Otros impactos pueden ser más particulares y ligados al medio donde se desarrollan. El efecto negativo de esta actividad puede eliminarse o reducirse si se toman las adecuadas medidas correctoras y

protectoras. Este es el sentido de someter los proyectos más significativos al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. En Castilla y León corresponde a la administración autonómica la licitación y control de estas industrias y por tanto también su evaluación ambiental.

El presente trabajo evalúa cual ha sido el efecto de someter a EIA los proyectos de la actividad a través de la revisión de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) dictadas por la administración ambiental. Se pretende conocer cuales son los impactos detectados y las medidas correctoras más habituales. También se pretende localizar los impactos en las fases del proyecto en que se producen y analizar otras características de los procesos de EIA como el nivel de participación pública y aceptación social de los proyectos.

METODOLOGÍA

Se han recopilado un total de 29 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), vinculadas a proyectos de la industria agroalimentaria en Castilla y León. Para obtener esta muestra se ha utilizado el buscador interactivo que facilita el Boletín Oficial de Castilla y León. La DIA más antigua se publicó el 6 de octubre de 1999, mientras que la más actual ha sido publicada el 28 de julio de 2009 (afectándolas, en cada periodo, aspectos legislativos diferentes. La relación de DIAs estudiadas, fecha de publicación, título del proyecto, término municipal, provincia y número y año del BOCyL se muestran en la TABLA 1.

Nº DIAs	Fecha de documento	Título	Nº/año B.O.C.yL.
1	6/10/1999	Proyecto de explotación avícola de 30.000 plazas de gallinas ponedoras, en el término municipal de San Pedro de Gaíllos (Segovia)	208/1999
2	16/2/2000	Fábrica de preparados de productos frescos de porcino, en el polígono industrial de Villalonquéjar III (Burgos)	41/2000
3	1/6/2000	Instalación de una Central de Cogeneración en la empresa Alfacel (Dueñas)	117/2000
4	8/11/2000	Explotación avícola de 75.000 gallinas ponedoras (San Cristóbal de Cuéllar)	225/2000
5	20/11/2000	Planta de fabricación de vitaminas y aditivos alimentarios (León)	232/2000
6	2/2/2001	Proyecto de nave ganadera para 100.000 gallinas ponedoras (Olmedo)	31/2001
7	9/2/2001	Planta termoeléctrica de la fábrica de Monzón de campos (Monzón de Campos)	38/2001
8	15/3/2002	Actividad de industria agroalimentaria cárnica de transformación de cerdo ibérico en la finca "Turra" (Monzárbez)	76/2002
9	31/7/2002	Proyecto de explotación avícola de 414.720 gallinas ponedoras y centro de	155/2002



		clasificación de huevos (Olmedo)	
10	20/11/2002	Proyecto de ampliación explotación avícola en 75.000 gallinas ponedoras, FASE B (San Cristóbal de Cuellar)	242/2002
11	14/4/2003	Proyecto de planta piloto, oficinas y laboratorios para la fabricación de principios activos farmacéuticos (Anexo al Parque Tecnológico de Boecillo)	106/2003
12	21/5/2003	Proyecto de ampliación explotación avícola en 75.000 gallinas ponedoras, FASE C (San Cristóbal de Cuellar)	110/2003
13	22/7/2004	Instalación de un horno crematorio para restos de animales del matadero comarcal de Vitigudino (Vitigudino)	148/2004
14	26/12/2005	Instalación de un Centro Integral Cárnico Segovia (Villacastín)	28/2006
15	31/3/2006	Instalación de un complejo cárnico (Fuentes de Béjar)	80/2006
16	29/5/2006	Explotación avícola para 115.000 gallinas ponedoras (Viana de Cega)	109/2006
17	22/6/2006	Planta embotelladora de agua mineral natural (San Salvador de Cantamuda)	126/2006
18	21/8/2006	Ampliación explotación agrícola hasta 80.800 plazas para gallinas ponedoras (Escalona del Prado)	167/2006
19	28/8/2006	Explotación avícola de puesta, hasta 855.600 plazas (Traspinedo)	181/2006
20	14/2/2007	Proyecto Ampliación de fábrica de Harinas (Alar del Rey)	80/2007
21	28/3/2007	Proyecto regional para la implantación de un complejo agroalimentario y planta de cogeneración de energía(Fuenterroble de Salvatierra)	75/2007
22	15/6/2007	Captación y canalización de agua para planta embotelladora (San Salvador de Cantamuda)	125/2007
23	21/12/2007	Explotación avícola y fábrica de piensos (Mantinos)	10/2008
24	7/4/2008	Explotación de gallinas ponedoras (Abia de las Torres)	73/2008
25	6/5/2008	Explotación ganadera avícola de gallinas ponedoras (Valencia de Don Juan)	107/2008
26	9/12/2008	Explotación avícola de 88.000 gallinas camperas y vallado cinegético de 5.321 m del patio de campeo (Villabraz)	10/2009
27	30/12/2008	Explotación avícola de puesta (La Robla)	14/2009
28	2/4/2009		71/2009

		Matadero de vacuno, porcino, ovino y caprino (Béjar)	
29	28/7/2009	Fábrica para la transformación de aceites y grasas de origen natural (Cabezón de Pisuerga)	151/2009

TABLA 1. Relación de Declaraciones de Impacto Ambiental. Fuente: bocyl.es.

Cada una de las DIA registradas en la TABLA 1, puede clasificarse dentro de ocho sectores (TABLA 2). Predominan fundamentalmente proyectos de explotaciones ganaderas fundamentalmente destinadas a la producción y envasado de huevos (47%). Siguiendo de cerca al anterior, con un 20% el sector cárnico, que se desarrolla en su totalidad dentro de la provincia de Salamanca. Los demás sectores son minoritarios, debiéndose este hecho a que la Comunidad Autónoma de Castilla y León se caracteriza por presentar altos censos ganaderos y, por tanto, cobra más importancia el sector primario que el secundario.

Subsector agroindustrial	Nº DIAS	Total	Porcentajes
Alimentación animal	23	1	3 %
Harinero	20	1	3 %
Azucarero	7	1	3 %
Subproductos naturales	3, 13, 29	3	10 %
Cárnico	2, 8, 14, 15, 21, 28	6	20 %
Envasado de huevos	1, 4, 6, 9, 10, 12, 16, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27	14	47 %
Aditivos para alimentos	5, 11	2	7 %
Embotellado	17, 22	2	7 %

TABLA 2. Relación de Declaraciones de Impacto Ambiental por subsector agroalimentario.

En cada una de las Declaraciones de Impacto Ambiental se han estudiado los siguientes aspectos:

- Distribución de los proyectos por provincias
- Promotor, si se trata de sector publico, cooperativas, sociedades o particulares.
- Consultas de la administración en la fase inicial del proceso para delimitar el alcance del estudio.
- Participación pública y grado de aceptación social en base a las alegaciones presentadas.
- Resolución a efectos ambientales de la DIA, favorable o desfavorable.
- Relación de medidas preventivas, correctoras y compensatorias, más frecuentes en las fases de planificación, ejecución y funcionamiento del proyecto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Evolución por provincias

La Tabla 3 muestra el número de DIAs en caca una de las provincias castellanas y leonesas incluidas en la comunidad autónoma estudiada durante el periodo de tiempo transcurrido entre 1999 y 2009. Se observa que en las provincias de Soria, Zamora y Ávila no se ha publicado ninguna Declaración de industrias agroalimentarias en los últimos 10 años. Este hecho puede significar que en estas provincias el sector industrial, en cuanto a la actividad agroalimentaria, no se ha potenciado lo más mínimo. En cambio, en las provincias de Valladolid, Palencia, León y Segovia es dónde más proyectos nuevos se ubicaron. Otra provincia que promueve un buen número de proyectos clasificados dentro del sector cárnico, es Salamanca, que a lo largo de la última década asciende a un total de cinco.

PROVINCIA	TOTAL	%
ÁVILA	0	0%
BURGOS	1	3%
LEÓN	5	17%
PALENCIA	7	24%
SALAMANCA	5	17%
SEGOVIA	6	22%
SORIA	0	0%
VALLADOLID	5	17%
ZAMORA	0	0%
TOTAL	29	100%

TABLA 3. Relación de proyectos por provincias entre 1999 y 2009.

Promotores.

En la FIGURA 1, se observa que en la industria agroalimentaria más de la mitad de las empresas promotoras se identifican como Sociedades Limitadas, mientras que un 30% de los proyectos los promueven Sociedades Anónimas. Llama la atención, el poco peso de importancia que representan las Cooperativas y particulares. Probablemente, las Cooperativas promueven pocos proyectos industriales, porque éstas se focalizan fundamentalmente en la producción primaria, y no en la transformación de éstos productos. En cambio, los particulares gozan de poca importancia, tal vez, porque el importe económico que supone el promover proyectos de éstas características y su complejidad es muy grande. De ahí, que estos proyectos sean promovidos por fuertes grupos empresariales. Todos los proyectos en los que el promotor se correspondía con un particular eran de pequeñas dimensiones, cuyo funcionamiento requiere de menor complejidad y organización, como ocurre en las industrias dedicadas al envasado de huevos.

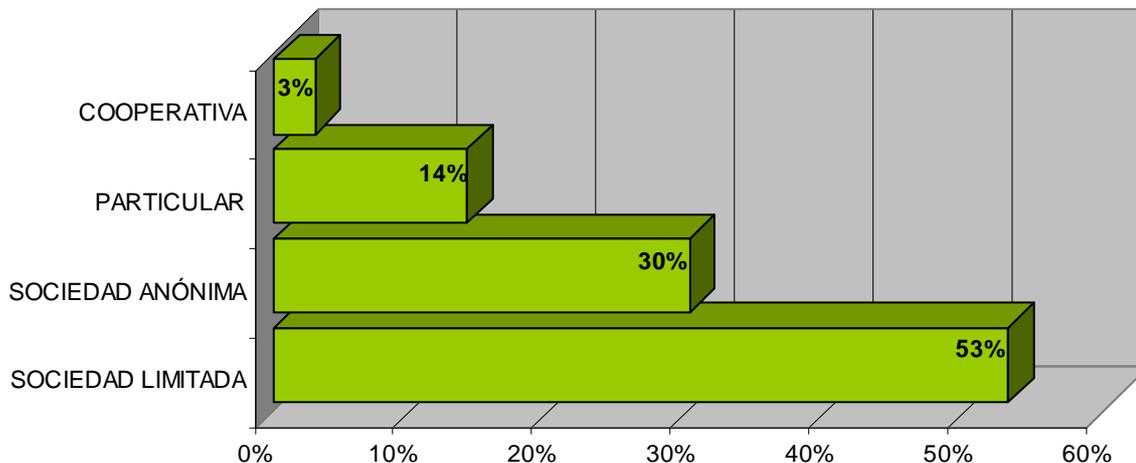


FIGURA 1. Relación de promotores de los proyectos sometidos a EIA.

Consultas

Con el fin de delimitar el contenido del Estudio de Impacto Ambiental, la administración realiza una serie de consultas a diferentes personas jurídicas, entre ellas diferentes órganos de la administración y agentes sociales. De todos los proyectos analizados, se recoge la realización de consultas en las DIAs 15, 23, 25, 26, 27y 28; afectando a los sectores de envasado de huevos, cárnico y alimentación animal. En la tabla 4 se recogen el numero de consultas realizadas a cada organismo, se observa que el volumen de consultas realizadas a la Junta de Castilla y León es muy superior al de las solicitadas a Ayuntamientos, Diputaciones y otros (Confederaciones hidrográficas, asociaciones ecologistas, particulares, etc.). En la Junta de Castilla y León, los Servicios Territoriales que más consultas reciben son el de agricultura y ganadería, y la unidad de ordenación y mejora del medio natural. Probablemente, por la repercusión de la puesta en marcha de los proyectos analizados con estos departamentos.

PERSONAS CONSULTADAS	ORGANISMO CONSULTADO	Nº CONSULTAS
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	Servicio Territorial de Cultura	4
	Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería	6
	Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural del Servicio Territorial de Medio Ambiente	3
	Servicio de Protección Ambiental del Servicio de Medio Ambiente	3
	Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental del Servicio Territorial de Medio Ambiente	1
	Secc, Territorial de Ordenación y Mejora II	2
	Secc, Territorial de Ordenación y Mejora IV	1

	Secc. de Espacios Naturales y Especies Protegidas del Servicio Territorial de Medio Ambiente	3
	Serv. Terr. de Industria	3
	Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental del Servicio Territorial de Medio Ambiente	1
	Técnico Provincial del Serv. Terr. de Sanidad	2
	Comisión Territorial de Patrimonio Cultural	2
	Servicio Territorial de Medio Ambiente	1
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Diputación Provincial de Salamanca	1
AYUNTAMIENTO	Ayuntamiento de Béjar	1
	Ayuntamiento de Mantinos	1
OTROS	Ecologistas en Acción de Salamanca	1
	Confederación Hidrográfica del Tajo	1
	Confederación Hidrográfica del Duero	4

TABLA 4. Relación de consultas clasificadas según las administraciones y agentes sociales consultados.

Alegaciones

El análisis de las alegaciones presentadas nos permite valorar el grado de aceptación social de este tipo de proyectos. De las 29 DIAs analizadas, sólo se presentaron alegaciones en cinco de ellas, es decir, sólo un 17%. Estas Declaraciones pertenecen al sector de envasado de huevos (DIA 4, 12 y 25), cárnico (DIA 28) y de subproductos de origen animal (DIA 13). La TABLA 5 muestra las personas que presentaron alegaciones en cada DIA y el motivo de la alegación cuando se recoge, lo que no siempre ocurre.

Normalmente, las alegaciones son formuladas por particulares o representantes de algún colectivo, como ocurre en la Declaración número 25 y 13, donde ecologistas en acción expone los motivos de discordancia con el proyecto evaluado. En algunos casos, los ayuntamientos u otros estamentos también formulan alegaciones, como sucede en la Declaración 4, en el que los ayuntamientos citados en la TABLA 5 exponen su contrariedad al vertido de gallinaza en las fincas de sus términos municipales.

Nº DIA	FORMULAN LA ALEGACIÓN:	MOTIVO
4	Ayuntamiento de Pozaldez Ayuntamiento de Hornillos de Eresma Ayuntamiento de Ventosa de la Cuesta Ayuntamiento de Olmedo	Oponiéndose al vertido de gallinaza en fincas de sus términos municipales.
12	Mariano San Miguel Garcia	---
25	D ^a Ángeles Murciego González, "Ecologistas en Acción"	Se alude a que la promotora: - presenta tres explotaciones diferentes y que requieren un expediente único, - defecto de contenidos de documentación de vertidos,

		<ul style="list-style-type: none"> - afección a Red Natura, - falta de medidas para el control de epidemias, defensa y bienestar de los animales, - despilfarro de suelo rústico, - incidencia negativa en el suministro de agua, - irreal creación de puestos de trabajo.
28	<p>D. Buenaventura Velasco Gutiérrez, “<i>Entidad de Conservación del Polígono Béjar Industrial</i>”</p> <p>D. Manuel Velasco Maíllo</p> <p>D.ª Dolores Izard Gosálvez</p>	---
13	<p>D. Luis Enrique Espinosa Guerra, “<i>Ecologistas en Acción</i>”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solidita: recabar informes técnicos independientes que valoren la existencia de riesgos para trabajadores y población, provocados por las emisiones a la atmósfera. - Las características de las cenizas obtenidas del proceso presentan metales pesados. - Expone el estudio de otras alternativas como: esterilización y depósito en vertedero, compostaje y biometanización con vertido posterior.

TABLA 5. Relación de persona que presentan alegaciones y motivos.

Resolución de la DIA

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, y a los solos efectos ambientales, la administración determinó informar favorablemente el desarrollo de todos los proyectos analizados (97%) menos uno, el proyecto nº 22 sobre el que se informó desfavorablemente de manera parcial.

Relación de medidas preventivas, correctoras y compensatorias, más frecuentes en las fases de planificación, ejecución y funcionamiento del proyecto.

LA TABLA 6 presenta el número de medidas propuestas en la DIA por el órgano ambiental dependiendo de la fase del proyecto. Se observa que la fase de planificación y de explotación representa el 39% y 40% de todas las medidas propuestas, respectivamente, lo que puede significar que durante estas fases del proyecto se genere el mayor número de impactos.

Fruto de las acciones desarrolladas en proyectos de industrias alimentarias la generación de residuos es, sin duda, la que más medidas correctoras exige. Ya que las cantidades de residuos generados en estos proyectos son importantes, llegando a modificar la composición del suelo, de la atmósfera o del agua.

FASE	Nº MEDIDAS CORRECTORAS	PORCENTAJE
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	54	39%
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	25	18%
EXPLOTACIÓN	55	40%
ABANDONO	5	3%
TOTAL	139	100%

TABLA 6. Relación de medidas preventivas y correctoras por fase del proyecto.

CONCLUSIONES

En este trabajo se han recopilado un total de 29 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), vinculadas a proyectos de la industria agroalimentaria en Castilla y León. La DIA más antigua se publicó el 6 de octubre de 1999, mientras que la más actual ha sido publicada el 28 de julio de 2009.

Las provincias con más representación industrial en la región, dentro de la rama alimentaria, son Segovia y Palencia. Al contrario sucede en Ávila, Soria y Zamora, donde no se ha recopilado ninguna DIA relacionada con esta rama industrial dentro del periodo citado.

Las Declaraciones se clasificaron dentro de las ramas de alimentación animal, harinas, cárnicas, azúcar, subproductos naturales, edulcorantes, envasado de huevos y embotellado. De éstas, la que presentaba más proyectos sometidos a Evaluación de Impacto se correspondía con el envasado de huevos con un porcentaje del 47% de las DIAs recopiladas, seguido la industria cárnica que representaba el 20% y de la industria de subproductos naturales, con un 10%. Las demás ramas o sectores representaban el 3 ó 7% de las DIAs.

En cuanto a la promoción de los proyectos, llama la atención el poco peso de importancia que representan Cooperativas y particulares, cuyos porcentajes son el 3% y 14%, respectivamente. De ahí, que el 83% de los proyectos sean promovidos por fuertes grupos empresariales, ya que supone un sistema eficiente para poner en marcha industrias de gran envergadura.

Se han solicitado informes consultivos en las DIAs 15, 23, 25, 26, 27y 28; afectando a los sectores de envasado de huevos, cárnico y alimentación animal. De entre todas las consultas han primado las solicitadas a distintos Servicios Territoriales de la Junta de C. y L., vinculados a efectos ambientales y culturales, y la Confederación Hidrográfica del Duero.

Durante la fase de participación pública se presentaron alegaciones en el 17% de las DIAs, mientras que en el 83% restante no se presentaron. Esto nos permite afirmar que la aceptación social de estos proyectos es generalmente alta. Dentro de los proyectos que han recibido alguna alegación, el 10% se corresponden con la rama de envasado de huevos; el 3,5%, con la rama cárnica; y otro 3,5%, con la de subproductos naturales. Siendo éstas las ramas más conflictivas ambientalmente hablando, ya sea por la

generación de olores, alta contaminación potencial de suelos y aguas, etc. Normalmente, las alegaciones son formuladas por particulares o representantes de algún colectivo u organismo, que pueden ser asociaciones ecologistas, ayuntamientos, etc.

Se han identificado 139 medidas correctoras y preventivas, la mayor parte de éstas en las fases de ejecución y planificación del proyecto. Esto nos permite afirmar que en esta actividad los mayores daños al medio ambiente se producen en las fases iniciales de los proyectos.

Finalizado el proceso de Evaluación de Impacto ambiental la administración determinó informar favorablemente todos los procesos de EIA menos uno, el proyecto nº 22 sobre el que se informó desfavorablemente de manera parcial, mas por la ubicación del proyecto en un área sensible que por la gravedad del impacto. Este dato permite afirmar que los proyectos presentados causan un bajo deterioro ambiental y que en general los impactos que genera la actividad pueden ser corregidos con las oportunas medidas correctoras. Esto último es la gran aportación de la EIA en el desarrollo de la industria agroalimentaria en Castilla y León.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado J., Calles J. A., Cañizares P., López B., Rodríguez F., Santos A., Serrano D. 1999. Ingeniería de la industria alimentaria. Volumen I. Conceptos básicos. Ed. Síntesis, Madrid.

Gordo Gómez, P. 1988. La industria agroalimentaria en Castilla y León. Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid.

Gordo Gómez, P. 2003. Informe sobre la situación económica de la industria alimentaria en Castilla y León. Junta de Castilla y León, Consejería de agricultura y ganadería. Dirección General de industrialización y modernización agraria, Valladolid.

Gordo Gómez, P. 2004. Estructura industrial alimentaria de Castilla y León: Análisis y diagnóstico. Junta de Castilla y León, Consejería de agricultura y ganadería. Dirección General de industrialización y modernización agraria, Valladolid.

MAPA 2007. Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias, Agrarias y Forestales en España. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Publicaciones., Madrid.

Rebollo Blázquez, I. 2009. Impacto ambiental en industrias agroalimentarias de Castilla y León. Trabajo fin de carrera. Licenciatura en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias y Artes. Universidad Católica de Ávila.